

EL PROGRESO

NÚMERO 475

SAN JOSÉ, domingo 23 de junio de 1901

AÑO II

Dr. Teodoro Picado

MEDICO CIRUJANO

Tiene su oficina frente al bufete del Licenciado don Ascención Esquivel, 100 varas al Norte de la esquina N. E. del Mercado.

AMANCIO SAENZ,

Médico Cirujano

DESPACHA EN LOS ALTOS DE LA CASA DE SU PADRE DON NICOMEDES SAENZ, ESQUINA N. E. DE LA IGLESIA DE LA MERCED EN CONSTRUCCIÓN.

LA CONSULTA SERÁ GRATIS PARA LOS POBRES.

J. Castro Méndez

Corredor Jurado y Comisionista

Oficina: su casa de habitación; Avenica Central Este.— Correo 462.—San José Costa Rica.

Se venden

varias novelas de los mejores autores. En esta oficina informarán.

CABALLERIZA

DE

M. GUTIERREZ

Magníficos carruajes. Bestias de alquiler para viajes y paseos. Servicio esmerado en el cuidado de caballos. Venta de heno.

GRAN HOTEL

del NUEVO SIGLO, situado al sur de la plaza

Ofrezco al público y en particular á mis amigos el buen servicio y á precios equitativos. En el local encontrarán toda la comodidad que deseen, así como el servicio de bestias para Alajuela á precios convencionales y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.
Esparta, Stbre. de 1900.

EN LA IMPRENTA

DE

“EL PROGRESO”

SE hace toda clase de trabajo; hojas sueltas, libros ta-lonarios, participaciones de matrimonio, etc.

Nuestros favorecedores tendrán un 20% de rebaja.

AVISO

Azúcar de superior calidad se encuentra de venta en la casa de Agencias de FELIPE J. ALVARADO y C^a, en Puntarenas á los reducidos precios de ₡ 15 por quintal de primera clase y ₡ 14 por el de segunda.

Suplicamos á los Agentes y á las personas que deben á esta empresa manden cancelar sus cuentas.

El Admor

—ADELINA—

JARDINERIA EN PUERTO ESCONDIDO

En esta JARDINERÍA ejecutan los trabajos, con entero gusto desde el más humilde hasta el más exigente

Recibe órdenes en el establecimiento de don Carlos Valverde, (Cuesta de Moras) casa de don Antolín Chinchilla, en la oficina de “El Heraldó,” en la de “El Tiempo” y en la de “El Progreso.”

ALFREDO BRADE,
JARDINERO ALEMÁN.

VENDO

un terreno como de 700 manzanas, plano en su totalidad, propio para café, cacao, caña, plátanos y pastos. Hay cedros en abundancia, laureles y toda clase de maderas para construcción, sito en el Naranjo de Paquita, cantón de Tarrazú.

Entenderse en la Aduana Principal con
RAMÓN MÉNDEZ.

JUAN MALEK

FABRICA de CERVEZA

Y

AGUAS GASEOSAS

Se ha trasladado á la casa conocida con el nombre de LOS LEONES, contigua á la que ocupaba.

Así lo avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general.

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

Emilio Alpízar A.

EN POLITICA

(Los compañeros del Diputado
CECILIO AFONO)*Para el Licenciado M.*

¡Al fin, la vida no ha de ser una perpetua agitación!— exclamó, tendido largo cual era en el único sofá que tenía en su casa don Agatón, alias el Dócil, diputado por una árida provincia y amigo íntimo del conocido Afono que también había ganado el apodo de “miel de palo.” Y el gran suspiro que pegó, semejante al que se oye en las gentes fatigadas por un trabajo intelectual exajerado, no fuè sólo. Después del corto silencio que generalmente sucede á ese desahogo corporal, interrogó á su mujer doña Manuela y le dijo: es increíble cómo me siento fatigado....

—Ya lo creo respondió la matrona. Vos no naciste para la política. Ese Congreso, esas sesiones tan largas teniendo que defender, combatir, atacar y á veces también ese ejercicio corporal en que sufre sobre todo la “nuque” y la espalda con ese continuo inclinar de la cabeza.... Ah! yo no quisiera que á vos Agatón, te fuera á suceder lo que al pobre don Cecilio, tu colega, que no hablaba por no ofender y en cuya boca ninguna mosca, que yo sepa, podrá vanagloriarse de haber entrado. ¡Ah

el santo hombre! Y cómo murió Afono, siempre Afono, como decían en el “equitafio” (equitafio es?—dirigiéndose á don Agatón) que le dedicó don Cérvulo, el pueta, diputado también.

—Vaya! No te inquietes— respondió el “Dócil”

—Afono es que tenía la garganta enferma y pa que veas, me acuerdo hasta donde cogió la enfermedad. Fué en una fonda del alto de la Estación tomando un vaso de agua después de una apeada calurosa del tren—justamente el día, que el pobre iba á tomar su puesto de diputado. Y desde ese día fné de sufrir de afonía, como dijeron dos doctores y cuatro curanderos de mis amigos. Pero yo con mi voz de trueno, mis pulmones de elefante y mi actitud siempre enérgica, yo nó. Es cierto que siento una fatiga explicable. Ocho meses de trabajo á 425 pesos, hoy colones, hacen 3,400 colones divididos en 240 días por 75 minutos de trabajo al día. Cuánto es, vamos cuánto es! Fíjate en que á más de eso, esas comidillas de las fondas, el traguillo de contrabando y esos vaivenes.... porque de repente le asocan á uno la siguiente orden del día: “Los señores diputados son invitados á tomar el tren de las 11 a. m. á apearse en la estación de Tres lagos y á transportarse “pedibus cum jam bis” á la quebrada del cangrejal para que beban el agua “in situ” y declaren si sería posible beberla y también transportarla por medios económicos á la capital.”

Otro día es:

Se invita á los señores di-

diputados á la primera excursión que tendrá lugar en Wagon descubierto de la estación de Tumveres á Tuvives con el fin de demostrar si los rieles están bien colocados y de probar (para los matemáticos) que entre dos puntos el camino más corto es la línea recta.

Otro día es:

Se espera que los señores diputados pondrán su vigorosa inteligencia al servicio de la orden del día que es:

Declarar si es ó no necesario que á la entrada de las oficinas públicas haya lababo, espejo, peines, una cola de vaca para la limpia de éstos, un cepillo para la cabeza y los zapatos etc., etc.

Y no te cito más casos porque sería de cansarte con el cuento. Vos aquí en esta cocina, pasándole aguarraz á los pisos ó enseñando al loro á decir: Apruebo, apruebo, apruebo,—no piensas ni pizca en lo que fatigan esos puestos públicos. Pero dejemos todo eso. Lo que yo quería decirte es que veas el lechoncito, los pollos, el pato y el chompipe buches para ver si el 15 invitamos á comer á mis colegas.

—Muy buena idea me parece, pero te voy á hacer una proposición. Como son sólo diputados les podíamos dar solo pato, al fin es una carne más suave y más sabrosa y así se harán menos gastos también.

—Ah ¡pero sólo pato! Entonces se quedan como las muchachas á quien nadie saca á bailar.

—No, pues. Agreguemos ensalada y pasteles y así ya podrán ellos contar que en el

banquete de don Agatón el dócil, diputado por una provincia árida comieron:

- Pavo
- Ajiaco
- Ensalada y
- Pasteles.

—En efecto tienes razón. Cuatro platos suculentos, buenos y del gusto de cualquier Ministro ú hombre público. El buen razonamiento, que fué un raro distintivo en doña Manuela la esposa, colmó de un goce inefable á don Agatón el Dócil y su entusiasmo fué tal que inmediatamente mandó á la "Imprenta Nacional" el manuscrito de la siguiente invitación:

Señor don.....

Apreciable colega:

Como escasa recompensa al exceso de trabajo intelectual que nos ha procurado la solución de asuntos de tanta importancia para la provincia me permito invitar á usted á un modesto pic-nic (no se admiten hembras) que tendrá lugar en mi finca de Piores nada. Tomará usted á la derecha del puente que llaman "Los Muñecos." La hora de reunión para el pic-nic son las diez de la noche. Esperando que usted se servirá honrarme, quede Atto. S Sr.

AGATON EL DOCIL.

Diputado de un provincia árida.

COMUNICADO

"Homeopatía"

Este año ha vuelto á ponerse en discusión en el Congreso, como casi todos los años, la inevitable cuestión del libre ejercicio de la homeopatía entre

nosotros. En vista de la constante tenacidad de sus promotores en combatir molinos de viento, será conveniente que advirtamos al público, y en especial á los partidarios de esta escuela y á los señores Diputados, que, ni en nuestra legislación general ni en las leyes especiales á que obedece la institución de la Facultad de Medicina, hay algún artículo que prohíba á los señores homeopáticos tantear su sabiduría en los enfermos de nuestro país, siempre que ellos estén debidamente incorporados en la Facultad de Medicina; y que, por consiguiente, pedir libertad para una profesión que no está reprimida, equivale á confesar que debe haber leyes prohibitivas, confesión que debemos tomar en cuenta como interesante.

A las personas que no están al corriente, damos la explicación de que la escuela homeopática no constituye una profesión independiente y enteramente diferente de la Medicina alopática, sino que ambas escuelas difieren únicamente en el tratamiento de las enfermedades: todas las demás disciplinas que componen el estudio de la Medicina son comunes á ambas y ningún médico, de cualquier escuela que sea, puede eximirse de conocerlas á fondo. Todo médico homeopático que se presente á una Facultad de Medicina á solicitar su incorporación, debe sufrir idéntico exámen que los demás médicos y solamente en la terapéutica puede diferirse de estos. Estamos autorizados por la Facultad de Medicina para declarar que, ni se ha aprobado á nadie hasta hoy por su diferencia de opiniones en lo concerniente al tratamiento (lo que apenas constituye como una décima parte del exámen,) ni es de opinión que esta diferencia deba ser en lo sucesivo motivo de reprobación, siempre

que el candidato tenga suficientes conocimientos en los demás ramos de la Medicina. Si bien es cierto que una vez fué rechazado un homeopático entre nosotros, esto se debió únicamente á la falta de esta última condición, cosa que de ningún modo puede sancionarse, aunque para ello se instituya expresamente una Facultad homeopática, ideal que acarician los anuales promotores de esta discusión, por más idílico que esto sea."

Lo dicho en el suelto anterior, que tomamos del último número de "La Gaceta Médica" y que es una sagaz y juiciosa observación, no debía concordar, ello es natural, con el flacucho razonamiento de los señores diputados que informan en "La Gaceta" del viernes respecto al decreto referente á la práctica de la Homeopatía. Es indudable que los señores informantes hacen gala de una ignorancia completa en asuntos de esa naturaleza y ello sería hasta perdonable puesto que entre todos ellos si acaso, hay un curandero. Lo que no puede perdonarse es que los dichos señores no hayan consultado con más seriedad un asunto que seguramente los pone en ridículo delante de las gentes de alguna sensatez.

El decreto, que para orgullo del buen sentido, esperamos ha de abortar, privilegia de una manera que podría decirse interesada á los discípulos del inmortal Hahue-man, como dicen los eruditos congresófilos.

A los homeópatas les será permitido según el decreto de nuestros Solones (no confundir con Co....) "ejercer

su profesión en Costa Rica, sin otra formalidad previa que la de presentar sus títulos auténticos (como si necesitaran falsificar un título tal) á la Secretaría de Policía." En realidad, los señores homeópatas ó si hay alguno, con título auténtico, debieran protestar porque eso de que puedan ejercer con sólo que presenten su título á la policía, los equipara á poco menos que á simples curanderos de un lado y de otro, desdice hasta cierto punto del valor científico que los señores que engendraron el decreto suponen en los homeópatas. Pero como entre más se vive más se ve, puédase que con el tiempo los homeópatas y su facultad de G esté vigilada por la policía, como se vigila una esquina, la salubridad pública ó el presidio. ¡Oh tempora! ¡oh mores! Jesucristo nos ha de enviar un poco de buen sentido ya que el Espíritu Santo parece huir hasta de la superficie cerebral, ya no digamos de los centros de nuestros pro-hombres.

X.

Quién lo engendró?

Según dice un colega extranjero, á causa del fallecimiento del ex-Rey Milano, de Servia, se está discutiendo actualmente quiénes fueron en realidad sus padres.

Quiere decir, pues, que Milano, cuya vida desordenada emborriona algunas páginas de la historia servia, no sabía quién era su padre. Qué honor para la familia!

Esto dará lugar, seguramente para que algún psicólogo eche la culpa de las malas cua-

lidades que *adornaban* á Milano á las causas de su nacimiento.

La versión más aceptable señala á Milano como hijo de Ephron ó Jefren, y por consiguiente, resobrino del anciano Miloch y sobrino del Príncipe Miguel.

Según las tablas genealógicas publicadas por orden de Guillermo I, el Rey Milano era hijo de Ana Obrenowna y de *padre desconocido!*

Ana Obrenowna era hija de Jefren, el hermano menor de Miloch, el héroe de las primeras guerras de la independencia que tomó el apellido Obremovich de un hermano nacido del primer matrimonio de su madre.

Suplicamos á nuestros Agentes nos rindan cuentas antes del 25 del presente.

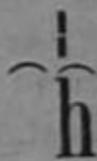
PERMANENTE

A don Francisco Portugués, vecino de Grecia, le suplicamos arregle el asunto con nuestro Agente.

VEINTICINCO

COLONES

De gratificación daré á quien me presente ó dé noticia de un caballo, retinto, crin recortada, de buena andadura, tamaño regular, gordo, las patas renegridas, cenceño, con una cicatriz al lado de montar, marcada con un fierro así:



Dirigirse á Justo Rivera, en el mercado de San José.

Junio de 1901.

Dr. Marcos Zúñiga
Despacha en la Botica de
LA VIOLETA

Restaurant Central

ANTES DE H. MONLOUIS

Desde el primero del corriente he comprado al señor Monlouis el acreditado **RESTAURANT CENTRAL**, donde ofrezco el mejor servicio en cenas y comidas, y además, cuento con una cantina especial.

San José, mayo 9 de 1901.

JUAN AMIGHETTI.

Tres jóvenes con muy buenas recomendaciones desean colocarse en tienda ó pulpería.

Informará,

ELÍAS ARTAVÍA.

Se desea comprar un Diccionario de la Real Academia Española. En esta oficina informarán.

Se vende un Billar en perfecto estado y en muy buenas condiciones de pago.

En esta oficina informarán.

Se desea comprar una cocina de hierro pequeña, en buen estado. En esta oficina informarán.

AVISO

á mis favorecedores y al público en general, que teniendo disponibles algunos ratos ofrezco mis servicios en instalaciones y arreglos de teléfonos y timbres eléctricos. Con anticipado aviso iré también á las provincias. Las órdenes las recibo personalmente ó por escrito en la oficina central de Telégrafos ó en la casa que actualmente habito á la par de la Iglesia de la Soledad.

JULIO UMAÑA.

San José, 26 de Nov. de 1900

Se desea comprar una casita cuyo precio no pase de ₡1000. Informará esta oficina.